

Plan Estratégico 2011 – 2016

1. Visión:

Contribuir a crear una sociedad donde las personas sean capaces de reconocer, ejercer, exigir y promover los derechos humanos, la justicia, la paz y la tolerancia, desde un enfoque de género e indivisibilidad de los derechos humanos en el marco de una democracia plena y participativa. En tal sentido, apostamos al reconocimiento del poder individual y colectivo del pueblo, especialmente de las personas víctimas de abuso policial y militar y sus familiares.

Nos concebimos como un equipo transdisciplinario, altamente capacitado y comprometido con la misión de la organización, constituido por personas que testimonian con su práctica y desde la ternura, los valores de los derechos humanos como soporte vital y horizonte ético y político.

2. Misión:

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz es una organización social sin fines de lucro que desde una perspectiva pedagógica y en articulación con otros colectivos defiende y promueve los derechos humanos en Venezuela para lograr su plena vigencia mediante la denuncia, la atención integral a las personas víctimas, la difusión, la educación en derechos humanos y la incidencia en políticas públicas.

3. Opción:

La Red de Apoyo tiene una opción preferencial por las personas, colectivos y pueblos pobres (oprimidos y/o excluidos) y en contra de cualquier tipo de discriminación que vulnere la dignidad humana, puesto que reconocemos las asimetrías sociales en que vivimos. En tal sentido nos manifestamos a favor de la necesidad de una acción positiva para superar todas las formas de inequidad histórica.

4. Valores:

Además de los valores expresados en la Visión, Misión y Opción asumimos los siguientes: justicia, participación, democracia, inclusión, equidad, solidaridad, trascendencia, diálogo crítico, trabajo voluntario, responsabilidad, esperanza activa, no-violencia, creencia en la persona, conciencia ecológica y capacidad de perdón.

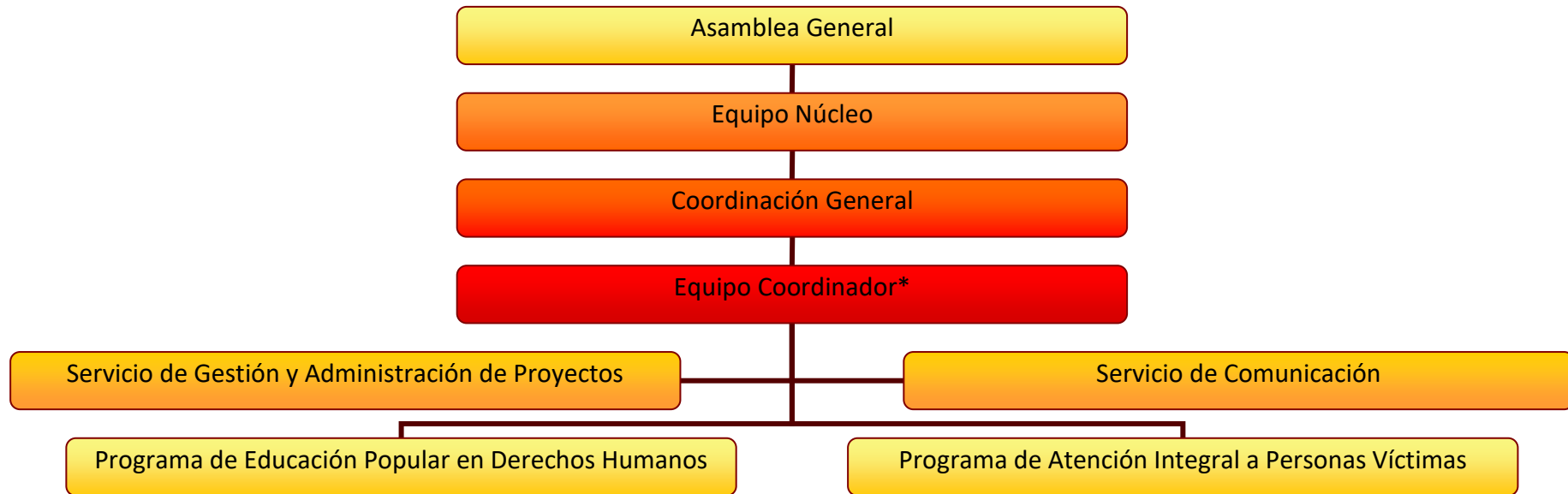
5. Objetivos:

1. Contribuir a erradicar la impunidad y favorecer otras formas de reparación integral de los casos de violación a los derechos humanos, especialmente los referidos a violaciones del derecho a la vida, la inviolabilidad del hogar, la libertad, la integridad y seguridad personal.
2. Favorecer una cultura de paz y de garantía a los derechos humanos, en el marco de una democracia participativa.

6. Sujetos protagónicos de la acción que impulsa la Red de Apoyo:

- Personas víctimas de abuso policial y militar, y sus familiares.
- Organizaciones comunitarias, redes y movimientos sociales.
- Funcionarios y funcionarias de policía.
- Educadores y educadoras.

7. Estructura:



*** Equipo Coordinador (5 personas): Coordinador General, Coordinadoras de Programas y Coordinadores o Coordinadoras de Servicio.**

La estructura de la Red de Apoyo está constituida por: Asamblea, Equipo Núcleo, Coordinación General, Equipo Coordinador, Servicio de Gestión y Administración de Proyectos, Servicio de Comunicación, Programa de Educación Popular en Derechos Humanos y Programa de Atención Integral a Personas Víctimas. Se elimina el Consejo Consultivo más no la figura de miembros y miembras consultivos (quienes actúan a título individual). Se mantienen miembros y miembras voluntarias. El personal operativo tiene derecho a solicitar al Equipo Núcleo y al Equipo Coordinador un derecho de palabra si lo considerasen necesario.

La Red de Apoyo desarrolla su misión a través de programas y servicios. Los programas tienen objetivos estratégicos propios y los servicios desarrollan estrategias. Los programas son: Educación Popular en Derechos Humanos y Atención Integral a Personas Víctimas. Los servicios son Gestión y Administración de Proyectos (diseño, negociación de proyectos y manejo de recursos) y Comunicación (gestión comunicacional). Se elimina la figura de Coordinación General Adjunta.

La secretaria, la persona que realiza labores de limpieza y el o la asistente para la captación, formación y evaluación del Voluntariado dependerán del Servicio de Gestión y Administración de Proyectos.

Se elimina el Programa de Construyendo Justicia y Paz a los fines de disminuir la dispersión y aumentar la integralidad del trabajo. Esta integralidad implica las dimensiones: comunitaria, redes y políticas públicas. Cada programa hace ejecución de los lineamientos estratégicos mediante: 1) trabajo con los sujetos protagónicos, 2) articulación con instituciones y redes, 3) la generación de propuestas de políticas públicas 4) Trabajo con el voluntariado y 5) Investigación y sistematización de nuestras prácticas. Es decir, incidir en políticas públicas es una dimensión del trabajo de cada programa, de hecho cada cual lo hace. Esta tarea se debe ejecutar con monitoreo del Equipo Coordinador.

En cuanto al Voluntariado, la Coordinación General con apoyo del Equipo Coordinador se encarga de las políticas de captación, formación y evaluación del voluntariado como parte de la política de personal y para ello se podrá contratar un asistente. Cada coordinador de área y servicio hace el seguimiento del trabajo del voluntario o voluntaria como parte de su equipo.

8. Desafíos y Estrategias Institucionales:

Desafío	Estrategia: ¿Qué y cómo lograr el desafío?	¿Qué instancia de la estructura debería ser responsable y supervisar la estrategia planteada y ser?
SUJETOS PROTAGÓNICOS		
1.1. Personas víctimas de abuso policial y militar, y sus familiares se empoderan para	1. Procesos de formación desde una perspectiva de educación popular en derechos humanos.	1. Defensa

<p>el ejercicio, exigibilidad y difusión de los derechos humanos.</p>	<p>2. La denuncia en el sistema de administración de justicia a nivel nacional e internacional y a través del uso alternativo del derecho 3. La rehabilitación integral de las personas víctimas y sus familiares mediante el acompañamiento integral (médico, jurídico, socio pedagógico, psicológico). 4. Socialización de las experiencias formativas, de denuncia y rehabilitación.</p>	<p>2. Defensa 3. Defensa 4. Defensa</p>
<p>1.2 Organizaciones comunitarias (especialmente Consejos Comunales), redes y movimientos sociales (especialmente medios alternativos y comunitarios) asumen la perspectiva de derechos humanos y la defensa de abusos policiales y militares</p>	<p>1. Procesos formativos que generen capacidades para la atención y defensa frente a casos de abusos policiales y militares, dirigidos a las organizaciones comunitarias, redes y movimientos sociales. 2. Acompañamiento y seguimiento en la elaboración de proyectos en materia de derechos humanos. 3. Difusión de materiales formativos en derechos humanos que no se encuentran incluidos en los procesos formativos. 4. Procesos para la formación de terapeutas populares.</p>	<p>1. Educación 2. Educación 3. Educación 4. Defensa</p>
<p>1.3. Funcionarios y funcionarias de policía asumen los derechos humanos como eje de su labor y de la transformación institucional de los organismos policiales del país</p>	<p>1. Procesos de formación en derechos humanos y uso progresivo de la fuerza policial. 2. Asesoría en procesos de reforma policial. 3. Creación de una red de policías formativa y divulgativa de buenas prácticas</p>	<p>1. Educación 2. Educación 3. Educación</p>
<p>1.4. Educadores y educadoras asumen los derechos humanos en su propuesta educativa para la transformación de la cultura escolar venezolana</p>	<p>1. Procesos de formación en derechos humanos, aplicados a la transformación de la cultura escolar. 2. Articulación de educadores y educadoras para compartir sus buenas prácticas en materia de derechos humanos. 3. Producción de material sobre educación en derechos humanos, para formación del docente y para su trabajo en las aulas 4. Incidencia en las políticas públicas educativas vinculadas a temas curriculares para transversalizar la perspectiva de derechos humanos en la educación formal.</p>	<p>1. Educación 2. Educación 3. Educación 4. Educación</p>



RAZÓN DE SER		
2.1. Mantiene una posición de plena autonomía e independencia en su accionar.	<ol style="list-style-type: none">1. Generación de espacios para el análisis de la coyuntura nacional e internacional.2. Pronunciamientos críticos, autónomos y propositivos ante situaciones coyunturales relacionadas con temas de derechos humanos pertinentes al mandato de la organización.3. Diálogo con los diferentes sectores o actores de la coyuntura política.	<ol style="list-style-type: none">1. Coordinación General2. Equipo Coordinador3. Coordinación General
2.2. El enfoque de género se ha incorporado en la cotidianidad de la organización	<ol style="list-style-type: none">1. Se aplican políticas de personal con equidad de género.2. El personal operativo recibe formación sobre género.3. Se aplican mecanismos para evaluar la incorporación del enfoque de género en la cotidianidad.	<ol style="list-style-type: none">1. Coordinación General2. Coordinación General3. Coordinación General
2.3. Es una fuente de información permanente en materia de derechos humanos mencionada en prensa, radio, internet y televisión	<ol style="list-style-type: none">1. Mantiene una base de datos integral con información sobre el trabajo que desarrolla la organización.2. Se tiene un centro de documentación abierto a la consulta pública.3. Difunde información actualizada sobre situaciones de derechos humanos y el trabajo de la organización.4. Envía periódicamente informes a distintas instancias nacionales e internacionales que monitorean y actúan ante la situación de derechos humanos.	<ol style="list-style-type: none">1. Difusión2. Difusión3. Difusión4. Coordinación General
2.4. Las personas que la integran se apropian de la misión, visión y valores, mientras se cualifican para lograrla	<ol style="list-style-type: none">1. Aplicación progresiva de planes formativos y de trabajo del personal operativo.2. Se realizan evaluaciones periódicas al personal operativo.3. Intercambio de experiencias entre los y las integrantes de la Red de Apoyo	<ol style="list-style-type: none">1. Coordinación General2. Coordinación General3. Coordinación General

2.5. Examina la pertinencia de concepción de derechos humanos vigente para una práctica liberadora	1. Socialización documental y espacios de formación e intercambio que permiten analizar las nuevas concepciones en materias de derechos humanos	1. Equipo Coordinador
FUNCIONAMIENTO, PSICO-SOCIAL		
3.1. Hace promoción y educación de los derechos humanos desde un enfoque educación popular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de formación desde una perspectiva de educación popular en derechos humanos dirigidos a personas víctimas de abuso policial y militar, y sus familiares. 2. Procesos formativos que generen capacidades para la atención y defensa frente a casos de abusos policiales y militares, dirigidos a las organizaciones comunitarias, redes y movimientos sociales. 3. Difusión de materiales formativos en derechos humanos que no se encuentran incluidos en los procesos formativos. 4. Procesos para la formación de terapeutas populares 5. Procesos de formación en derechos humanos y uso progresivo de la fuerza policial. 6. Procesos de formación en derechos humanos, aplicados a la transformación de la cultura escolar. 7. Producción de material sobre educación en derechos humanos, para formación del docente y para su trabajo en las aulas 8. Difusión a través de los medios de comunicación social los derechos humanos desde una perspectiva de educación popular. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Defensa 2. Educación 3. Educación 4. Defensa 5. Educación 6. Educación 7. Educación 8. Difusión
3.2. Atiende a las personas víctimas y sus familiares desde un enfoque integral centrado en la búsqueda de sentido vital	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de formación desde una perspectiva de educación popular en derechos humanos dirigidos a personas víctimas de abuso policial y militar, y sus familiares. 2. La denuncia en el sistema de administración de justicia a nivel nacional e internacional y a través del uso alternativo del derecho 3. La rehabilitación integral de las personas víctimas y sus familiares mediante el acompañamiento integral (médico, jurídico, socio pedagógico, psicológico). 4. Motivación al trabajo voluntario de las personas víctimas y familiares de las víctimas en el programa de atención integral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Defensa 2. Defensa 3. Defensa 4. Defensa



3.3. Aplica el uso alternativo del derecho en la búsqueda de justicia y reparación integral en las violaciones a derechos humanos	<ol style="list-style-type: none">1. La denuncia en el sistema de administración de justicia a nivel nacional e internacional y a través del uso alternativo del derecho2. Se realizan acciones públicas para exigir justicia.3. Socialización de las experiencias formativas, de denuncia y rehabilitación.4. Se establecen pliegos de metas de justicia con cada caso.	<ol style="list-style-type: none">1. Defensa2. Defensa3. Defensa4. Defensa
3.4. Incide en el diseño e implementación de políticas públicas para el pleno goce de los derechos humanos	<ol style="list-style-type: none">1. Incidencia en las políticas públicas educativas vinculadas a temas curriculares para transversalizar la perspectiva de derechos humanos en la educación formal2. Establecimiento de alianzas estratégica con instituciones y organizaciones para promover la agenda de la Red de Apoyo3. Cabildeo permanente ante la Asamblea Nacional, el Poder Ejecutivo, Judicial y Ciudadano en los temas relevantes de la política pública de la Red de Apoyo4. Promoción de proyectos de ley que constituyen avances en materias de derechos humanos.	<ol style="list-style-type: none">1. Educación2. Coordinación General3. Coordinación General4. Equipo Coordinador
3.5. Gestiona la comunicación interna y externa de la organización	<ol style="list-style-type: none">1. Difunde información actualizada sobre situaciones de derechos humanos y el trabajo de la organización2. Generación de espacios para el análisis de la coyuntura nacional e internacional.3. Pronunciamientos críticos, autónomos y propositivos ante situaciones coyunturales relacionadas con temas de derechos humanos pertinentes al mandato de la organización.4. Diálogo con los diferentes sectores o actores de la coyuntura política.5. Existen mecanismos de información internos dinámicos, creativos y efectivos.6. Existen espacios para la recreación y celebraciones comunes	<ol style="list-style-type: none">1. Difusión2. Coordinación General3. Coordinación General4. Coordinación General5. Difusión6. Coordinación

	7. Mantiene una página web actualizada con información y noticias, dinámica que permita que el usuario interactúe con la organización.	General 7. Difusión
3.6. Investiga la situación de abusos policiales, militares y de impunidad, así como buenas prácticas en favor de los derechos humanos, en Venezuela	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantiene una base de datos integral con información sobre el trabajo que desarrolla la organización. 2. Se tiene un centro de documentación. 3. Difunde información actualizada sobre situaciones de derechos humanos y el trabajo de la organización. 4. Envía periódicamente informes a distintas instancias nacionales e internacionales que monitorean y actúan ante la situación de derechos humanos. 5. Creación de una red de policías formativa y divulgativa de buenas prácticas 6. Articulación de educadores y educadoras para compartir sus buenas prácticas en materia de derechos humanos. 7. Sistematización de las experiencias de buenas prácticas evidenciadas por la organización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión 2. Difusión 3. Difusión 4. Difusión 5. Educación 6. Educación 7. Educación
3.7. Avanza en su autonomía financiera, diversificando y aumentando sus fuentes de recursos, logrando una nueva sede y mejorando las condiciones laborales de su equipo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda de recursos económicos y técnicos y los contactos con potenciales agencias cooperantes nacionales e internacionales así como en los sectores públicos y privados. 2. Diversificación de la cooperación nacional e internacional. 3. Se garantizan los derechos laborales 4. Se pone en práctica un proyecto de autogestión. 5. Gestiones para conseguir recursos que permitan adquirir una sede propia. 6. Se aumenta el sueldo cada año al menos a la tasa de inflación. 7. Los equipos e instrumentos de trabajo responden a las necesidades operativas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión 2. Gestión 3. Coordinación General 4. Gestión 5. Gestión 6. Coordinación General 7. Coordinación

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA		
4.1. Hay una asamblea general dinámica, los asociados y asociadas están comprometidos y comprometidas y participan en la vida y actividades de la organización	1. Integrar a socios y socias, tanto de manera personalizada como en comisiones de trabajo, para apoyo al equipo operativo en temas prioritarios, tanto formativos como de otra índole, decididos por la asamblea.	1. Coordinación General
4.2. Hay una estructura operativa que facilita la integración del trabajo y la toma de decisiones participativas	1. Existen espacios para la interacción y toma de decisiones en colectivo, dentro de cada programa e inter programas. 2. Se socializan oportunamente las decisiones tomadas en el equipo coordinador, el equipo núcleo y la Asamblea.	1. Equipo coordinador 2. Coordinación General
4.3. Gerencia eficaz, eficiente y transparente	1. Se cuenta con una plataforma tecnológica que mejore la gestión administrativa y contable. 2. Se cuenta con una completa base de datos general de la organización en intranet. 3. Los coordinadores y coordinadoras se forman en gerencia de procesos, gerencia social y gerencia de proyectos.	1. Coordinación General 2. Coordinación General 3. Equipo coordinador
4.4. Promueve el voluntariado en derechos humanos como una forma de servicio, crecimiento y realización personal	1. Hay un plan bien estructurado para el desarrollo del voluntariado, pasantías y el servicio social comunitario en cada programa. 2. Las personas víctimas, hacen parte del voluntariado de la Red de Apoyo.	1. Equipo Coordinador. 2. Defensa

9. Planificación operativa para el primer año:

PROGRAMA DE EDUCACION

Objetivos Específicos	Metas / Indicador de gestión	Actividades / Estrategias
Objetivo 1: Lograr que el 30% de las organizaciones comunitarias acompañadas desde un enfoque popular, asuman la perspectiva de derechos humanos y la atención integral de personas víctimas de abuso policial y derechos humanos	Meta 1.1.: 20 organizaciones comunitarias acompañadas Meta 1.2.: 10% asumen la atención integral de personas víctimas de abuso policial y militar.	Actividad 1.1.1: Realizar de un curso de formación en derechos humanos para comunidades. Actividad 1.1.2: Diseñar el segundo nivel del curso de formación para comunidades con énfasis en la atención integral de casos de violación de derechos humanos. Actividad 1.1.3: Realizar el segundo nivel del curso de formación en derechos humanos para comunidades. Actividad 1.1.4: Dar seguimiento a la elaboración e implementación de proyectos de derechos humanos del primer y segundo nivel Actividad 1.1.5: Diseñar materiales formativos en derechos humanos. Actividad 1.1.6: Distribuir los materiales formativos en derechos humanos.
Objetivo 2: Lograr que el 15% de los funcionarios y funcionarias de policía formadas desde un enfoque de educación popular asuman los derechos humanos y apoyen la transformación de los organismos policiales del país	Meta 2.1.: 100 funcionarios y funcionarias de policías participan en los procesos de formación y articulación Meta 2.2: 15% asumen los derechos humanos como eje de su labor y de transformación de los organismos policiales	Actividad 2.1.1: Realizar cursos de formación en derechos humanos y uso progresivo de la fuerza dirigido a funcionarios y funcionarias de policía Actividad 2.1.2: Dar seguimiento a la implementación y sistematización de las buenas prácticas policiales
	Meta 2.3: Creación de una red	Actividad 2.2.1: Generar espacios de encuentro e intercambio de

	formativa y divulgativa de buenas prácticas policiales.	experiencias entre las diferentes policías
Objetivo 3: Lograr que el 25% de los educadores y educadoras formadas desde un enfoque de educación popular asuman los derechos humanos en su propuesta educativa	Meta 3.1: 100 educadores y educadoras participan en procesos de formación y articulación Meta 3.2: 25% asumen los derechos humanos en su propuesta educativa.	Actividad 3.1.1: Realizar cursos de formación en derechos humanos dirigidos a educadoras y educadores Actividad 3.1.2: Dar seguimiento a la implementación y sistematización de las buenas prácticas educativas
	Meta 3.3: Creación de una red de educadores y educadoras formativa y divulgativa de buenas prácticas en materia de derechos humanos	Actividad 3.2.1: Generar espacios de encuentro e intercambio de experiencias entre las diferentes educadoras y educadores.
Objetivo 4: Incidir en el diseño e implementación de políticas públicas educativas y de reforma policial.	Meta 4.1: Construcción de la construcción participativa de una propuesta de ley de educación y del diseño curricular de educación primaria y secundaria para transversalizar la perspectiva de derechos humanos	Actividad 4.1.1: Generar espacios de consulta con educadores y educadoras para elaborar las propuestas Actividad 4.1.2: Llevar a consulta con los educadores y educadoras las propuestas elaboradas Actividad 4.1.3: Establecer alianzas institucionales y gubernamentales estratégicas para posicionar las propuestas en la Asamblea Nacional.
	Meta 4.2: Asesoría de un proceso de reforma policial	Actividad 4.2.1: Establecer alianzas estratégicas con autoridades del orden Estatal y/o nacional para promover procesos de reforma Actividad 4.2.2: Realizar acciones dirigidas a posicionar el tema en la opinión pública Actividad 4.2.3: Asesorar los procesos de reforma policial iniciados

Objetivo 5: Incidir en la agenda de redes nacionales e internacionales de derechos humanos.	Meta 5.1: incidencia en la agenda de derechos humanos de 2 redes nacionales y 4 internacionales.	Actividad 5.1.1: mantener comunicación permanente con las diversas redes. Actividad 5.1.2: presentar propuestas temáticas según la agenda de cada red. Actividad 5.1.3: participar en los encuentros de las redes.
---	--	--

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS

Objetivos Específicos	Metas / Indicador de gestión	Actividades / Estrategias
Objetivo 1: Facilitar el empoderamiento de las personas víctimas de abuso policial y militar, sus familiares y organizaciones comunitarias para la exigibilidad y defensa de los derechos humanos.	Meta 1.1.: 15 personas víctimas o familiares de víctimas que asume la organización, son formadas como activistas de derechos humanos en una perspectiva de educación popular.	Actividad 1.1.1: Elaborar un perfil diagnóstico y un plan de formación para cada persona víctima y familiar de víctima. Actividad 1.1.2: Hacer seguimiento a los planes de formación. Actividad 1.1.3: Implementar estrategias grupales de formación en derechos humanos. Actividad 1.1.4: Implementar las estrategias individuales de formación en derechos humanos. Actividad 1.1.5: Promover la incorporación de personas víctimas y sus familiares en el voluntariado de la Red de Apoyo o en otras organizaciones.
	Meta 1.2: 10 personas de organizaciones comunitarias formadas como terapeutas populares para la exigibilidad y defensa de los derechos humanos.	Actividad 1.2.1: Identificar organizaciones comunitarias interesadas. Actividad 1.2.1: Facilitar talleres de formación en atención a víctimas. Actividad 1.2.3: Actualizar el manual para la atención de víctimas de violaciones de derechos humanos. Actividad 1.2.4: Acompañar a las organizaciones comunitarias participantes en el proceso.
Objetivo 2: Apoyar activamente procesos de construcción de sentido vital y salud integral de personas víctimas y sus familiares.	Meta 2.1: 20 personas víctimas o sus familiares reciben atención personalizada desde un enfoque integral (médica, psicológica, jurídica y socio pedagógica)	Actividad 2.1.1: Atención integral personalizada (médico, jurídico, socio pedagógico, psicológico) en su rehabilitación y búsqueda de justicia. Actividad 2.1.2: Realizar la evaluación, el diagnóstico médico y psicológico y proporcionar el tratamiento. Actividad 2.1.3: Realizar el seguimiento de casos atendidos. Actividad 2.1.4: Socializar las experiencias formativas, de denuncia y rehabilitación.

		<p>Actividad 2.1.5: Facilitar talleres y reuniones terapéuticas para personas víctimas y sus familiares.</p> <p>Actividad 2.1.6: Realizar una exploración de la situación social de las víctimas y los familiares de víctimas, durante visita a sus hogares.</p> <p>Actividad 2.1.7: Aplicar en cada caso, de acuerdo al diagnóstico social, las estrategias de intervención que sean necesarias, según el protocolo de atención social.</p>
<p>Objetivo 3: Incidir en organizaciones de Derechos Humanos y comunitarias, en Instituciones del Estado y en la opinión pública para la construcción participativa de políticas públicas a favor de los derechos humanos</p>	<p>Meta 3.1: Existen políticas y normativas para la prevención y sanción de la tortura, las ejecuciones sumarias, las desapariciones forzadas y otros abusos policiales y militares.</p>	<p>Actividad 3.1.1: Realizar acciones conjuntas con organizaciones comunitarias y de derechos humanos para incidir en políticas públicas y en la opinión pública.</p> <p>Actividad 3.1.2: Producir informes, propuestas y recomendaciones, a distintas instancias nacionales e internacionales.</p> <p>Actividad 3.1.3: Dar seguimiento a la implementación de las propuestas y recomendaciones</p> <p>Actividad 3.1.4: Sistematizar las experiencias de buenas prácticas y logros en materia de derechos humanos.</p> <p>Actividad 3.1.5: Realizar investigaciones sobre la situación de abusos policiales, militares, la impunidad y la administración de justicia.</p> <p>Actividad 3.1.6: Realizar una evaluación permanente del sistema de administración de justicia con participación de organizaciones comunitarias.</p>
<p>Objetivo 4: Lograr justicia en los casos de violaciones de derechos humanos que atiende la Red de Apoyo.</p>	<p>Meta 4.1: 50 casos de violaciones de derechos humanos son atendidos y tienen definidas estrategias para su seguimiento.</p>	<p>Actividad 4.1.1.: Implementar planes con metas y estrategias en cada caso denunciado.</p> <p>Actividad 4.1.2.: Realizar el seguimiento a las denuncias en el sistema de administración de justicia a nivel nacional e internacional.</p> <p>Actividad 4.1.3: Realizar acciones públicas para exigir justicia.</p>

Objetivo 5: Promover la reparación integral en los casos asumidos por la Red de Apoyo.	Meta 5.1: En 5 casos se realizan acciones alternativas con la participación de las personas víctimas o sus familiares e integrantes de organizaciones comunitarias.	<p>Actividad 5.1.1.: Realizar propuestas y acciones alternativas a la justicia formal para exigir la reparación a las víctimas y sus familiares.</p> <p>(Entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Divulgar las sentencias condenatorias a través de medios de comunicación, medios alternativos y en las comunidades de residencia de las personas víctimas. - Organizar actividades culturales donde se socialice la historia de vida de la persona víctima. - Solicitar ante las instancias ejecutivas y legislativas y ante los cuerpos de seguridad involucrados realicen un acto público de reconocimiento de la responsabilidad en los hechos. - Solicitar al Estado brinde atención médica y psicológica a las personas víctimas y sus familiares.)
	Meta 5.2: En 2 casos se realizan acciones jurídicas y administrativas para lograr la reparación, indemnización y sanción disciplinaria.	<p>Actividad 5.2.1: Realizar una investigación sobre las diversas posibilidades de demandas jurídicas en contra del Estado para lograr reparaciones.</p> <p>Actividad 5.2.2: Realizar procesos administrativos para la aplicación de sanciones disciplinarias a funcionarios y funcionarias responsables de violaciones de derechos humanos.</p> <p>Actividad 5.2.3: Establecer estrategias para demandas civiles y contenciosas contra particulares y contra el Estado.</p>

SERVICIO DE COMUNICACIÓN

Objetivos Específicos	Metas / Indicador de gestión	Actividades / Estrategias
Objetivo 1: Evidenciar, a nivel nacional e internacional, la situación de violación de los derechos civiles que atiende la Red de Apoyo, los	Meta 1.1.: Creación de una base de datos integrada con información sobre el trabajo que desarrolla la organización.	<p>Actividad 1.1.1: Definir los parámetros para la elaboración del software necesario para el funcionamiento de la base de datos.</p> <p>Actividad 1.1.2: Vaciar periódicamente en la base de datos la información actualizada que provee cada programa o servicio sobre sus actividades,</p>

<p>mecanismos de impunidad en Venezuela, las propuestas para su superación y el trabajo de la organización</p>		<p>directorios, cronogramas, etc. Actividad 1.1.3: Monitorear el uso adecuado de la base de datos por parte del personal de la organización.</p>
	<p>Meta 1.2: Creación de un centro de documentación y consulta sobre derechos humanos para todo público.</p>	<p>Actividad 1.2.1: Mantener actualizado el registro bibliográfico del centro de documentación así como los recursos audiovisuales. Actividad 1.2.2: Contactar pasantes o voluntarios para que se encarguen de la atención del centro de documentación. Actividad 1.2.3: Supervisar el uso y préstamo de los materiales del centro de documentación.</p>
	<p>Meta 1.3: Mantenimiento de una página web actualizada periódicamente, que contenga al menos el 75% de la información escrita que produce la organización.</p>	<p>Actividad 1.3.1: Aportar la información actualizada y en formatos adecuados para su inserción en la web. Actividad 1.3.2: Solicitar información a los programas y servicios para la actualización periódica de la web. Actividad 1.3.3: Supervisar el funcionamiento y contenido de la web periódicamente. Actividad 1.3.4: Difundir por todos los medios comunicacionales de la organización nuestra página web.</p>
	<p>Meta 1.4: Diseño y producción de las diversas publicaciones y audiovisuales de la organización</p>	<p>Actividad 1.4.1: organizar los procesos de diseño, diagramación, impresión, producción, grabación y demás etapas de la elaboración de publicaciones y audiovisuales. Actividad 1.4.2: coordinar con los programas la elaboración y distribución de las publicaciones y materiales audiovisuales.</p>
	<p>Meta 1.5: Distribución de al menos el 25% del total de las publicaciones periódicas y/o puntuales elaboradas por la organización anualmente para</p>	<p>Actividad 1.5.1: Mantener actualizado el inventario y catálogo de publicaciones disponibles. Actividad 1.5.2: Contactar con organizaciones, editoriales u otro tipo de instituciones para la difusión de las publicaciones. Actividad 1.5.3: Dotar el centro de documentación de la Red de Apoyo, los</p>

	<p>sus distintos sujetos protagónicos.</p>	<p>programas y servicios con ejemplares suficientes de las publicaciones. Actividad 1.5.4: Coordinar con los programas y servicios la distribución de las publicaciones con los sujetos protagónicos que atiende cada uno de ellos. Actividad 1.6.5: Prever la logística para los envíos de informes por correo postal o correo electrónico.</p>
	<p>Meta 1.6: Elaboración mensual de una publicación informativa interna para integrantes de la asamblea de la organización y personal operativo.</p>	<p>Actividad 1.6.1: Compilar la información y los respaldos visuales para la elaboración de la publicación. Actividad 1.6.2: Diseñar la publicación. Actividad 1.6.3: distribuir la publicación.</p>
	<p>Meta 1.7: aparición de al menos 100 recurrencias de la organización en diversos medios de comunicación social.</p>	<p>Actividad 1.7.1: Mantener actualizado el directorio de medios de comunicación Actividad 1.7.2: Elaborar los pronunciamientos de la organización en base a la consulta. Actividad 1.7.3: Remitir los pronunciamientos y notas de prensa oportunamente. Actividad 1.7.4: Diseñar una estrategia de contacto permanente con periodistas de las fuentes que cubren a la Red de Apoyo. Actividad 1.7.5: Mantener actualizada la hemeroteca de la organización. Actividad 1.7.6: Mantener un registro actualizado de asistencia a programas radiales y televisivos.</p>
<p>Objetivo 2: Contribuir al logro de justicia en los casos de la Red de Apoyo a través del uso alternativo del derecho.</p>	<p>Meta 2.1: Apoyo al 100% de las acciones de uso alternativo del derecho, organizadas por los programas.</p>	<p>Actividad 2.1.1: Colaborar con los programas en la organización de acciones de visibilidad. Actividad 2.1.2: Difundir las acciones de visibilidad en los medios de comunicación.</p>
<p>Objetivo 3: Mantener una adecuada imagen institucional</p>	<p>Meta 3.1: Producción de la papelería organizacional,</p>	<p>Actividad 3.1.1: mantener actualizado los insumos de papelería de la organización, así como tarjetería y carnets del personal.</p>

	tarjetería, afiches y material POP requerido.	Actividad 3.1.2: organizar la producción del material POP cuando las actividades de la organización lo requieran.
--	---	---

COORDINACIÓN GENERAL

Objetivos Específicos	Metas / Indicador de gestión	Actividades / Estrategias
Objetivo 1: Potenciar el desarrollo personal y profesional del equipo de trabajo de la organización	Meta 1.1.: Realización de un plan formativo dirigido a todo el personal de la Red de Apoyo.	<p>Actividad 1.1.1: estructurar un plan formativo continuo para todo el personal.</p> <p>Actividad 1.1.2: sistematizar las necesidades formativas individuales del personal de la Red de Apoyo.</p> <p>Actividad 1.1.3: socializar las ofertas formativas que llegan a la organización acorde a los planes de formación individualizados.</p> <p>Actividad 1.1.4: organizar las jornadas y estrategias de formación interna durante el año (talleres, video foros, tertulias, carteleras, lecturas formativas, entre otras)</p> <p>Actividad 1.1.5: desarrollar un plan de formación inicial para el personal nuevo.</p> <p>Actividad 1.1.6: transversalizar el enfoque de género en todas las propuestas y estrategias formativas.</p>
	Meta 1.2: Organización de al menos diez actividades anuales para la motivación e integración del equipo de trabajo.	<p>Actividad 1.2.1: establecer cronograma de actividades recreativas o celebrativas anuales.</p> <p>Actividad 1.2.2: organizar socializaciones de experiencias significativas formativas del personal.</p> <p>Actividad 1.2.3: coordinar en conjunto con los programas y servicios la organización de la Celebración por la Vida.</p>

	<p>Meta 1.3: Mejoramiento de las condiciones laborales del personal establecidas en la legislación vigente.</p>	<p>Actividad 1.3.1: monitorear anualmente las condiciones financieras para la aplicación de mejoras salariales al personal. Actividad 1.3.2: implementar progresivamente los lineamientos de la LOPCYMAT en la organización. Actividad 1.3.3: supervisar el uso y condiciones óptimas del equipamiento, tecnología y materiales con que cuenta la organización para el desarrollo de sus labores. Actividad 1.3.4: monitorear el cumplimiento de la legislación laboral vigente (seguro social, LPH, seguro paro forzoso, etc.)</p>
	<p>Meta 1.4: captación del nuevo personal.</p>	<p>Actividad 1.4.1: elaborar convocatorias para cubrir vacantes en los programas y servicios acorde a los perfiles definidos. Actividad 1.4.2: realizar la selección del personal nuevo en conjunto con las coordinaciones de los programas y servicios.</p>
	<p>Meta 1.5: Involucramiento del 50% de los socios y socias de la Red de Apoyo en procesos o consultas desarrolladas por la organización.</p>	<p>Actividad 1.5.1: incorporar activamente al staff de facilitadores de procesos formativos a integrantes de la asamblea de la Red de Apoyo. Actividad 1.5.2: mantener un mayor flujo de consulta o información con los integrantes de la asamblea según sus campos específicos de especialidad o áreas de interés.</p>
<p>Objetivo 2: Liderizar las relaciones institucionales de la Red de Apoyo con otras instancias públicas o privadas.</p>	<p>Meta 2.1: Realización de contactos periódicos con instituciones públicas y privadas para el cabildeo de las propuestas de la organización.</p>	<p>Actividad 2.1.1: mantener actualizados los contactos institucionales de la organización. Actividad 2.1.2: estructurar un plan anual de visitas a instituciones públicas, cooperantes, organizaciones aliadas. Actividad 2.1.3: Enviar información periódica a instituciones públicas, cooperantes, organizaciones aliadas.</p>
	<p>Meta 2.2: Organización de la vocería de la Red de Apoyo en las diversas áreas temáticas con</p>	<p>Actividad 2.2.1: coordinar la consulta interna en las tomas de decisiones organizacionales sobre diversos temas.</p>

	<p>equidad de género, en una proporción de voceros y voceras no menor a 40 % - 60%.</p>	<p>Actividad 2.2.2: socializar la posición de la organización en las diversas coyunturas a través de los medios de comunicación social.</p> <p>Actividad 2.2.3: estimular la vocería entre los miembros y miembras de la organización que menos la ejercen.</p>
<p>Objetivo 3: Mantener prácticas adecuadas y periódicas de evaluación organizacional.</p>	<p>Meta 3.1: monitoreo de la situación nacional e internacional a través de un análisis trimestral del contexto para la toma de decisiones.</p>	<p>Actividad 3.1.1: organizar las jornadas o tertulias de análisis de coyuntura en los diversos momentos del año con presencia de integrantes de la asamblea de la Red y del personal operativo.</p> <p>Actividad 3.1.2: sistematizar los aportes de los análisis de coyuntura para su socialización a los programas y servicios.</p>
	<p>Meta 3.2: Coordinación de los 3 momentos de evaluación del trabajo en el año.</p>	<p>Actividad 3.2.1: monitorear con el servicio de gestión y administración de proyectos la entrega de todos los insumos requeridos para la evaluación.</p>
	<p>Meta 3.4: monitoreo a los procesos de planificación operativa de la organización.</p>	<p>Actividad 3.4.1: monitorear con el servicio de gestión y administración de proyectos la entrega de todos los insumos requeridos para la planificación anual.</p>
	<p>Meta 3.3: Monitoreo de los procesos de evaluación personal realizados en cada programa o servicio.</p>	<p>Actividad 3.3.1: aplicar las estrategias de evaluación personal con el equipo directamente a cargo.</p> <p>Actividad 3.3.2: supervisar los resultados de los procesos de evaluación personal en cada programa o servicio.</p>
<p>Objetivo 4: Promover el voluntariado en derechos humanos como una forma de servicio, crecimiento y realización personal.</p>	<p>Meta 4.1: organización de un plan de voluntariado y pasantías en la Red de Apoyo.</p>	<p>Actividad 4.1.1: diseñar en conjunto con los programas y servicios el plan de voluntariado y pasantías.</p> <p>Actividad 4.1.2: Supervisar la captación, formación y trabajo del personal voluntario o pasante en la Red de Apoyo.</p>

SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

Objetivos Específicos	Metas / Indicador de gestión	Actividades / Estrategias
Objetivo 1: Garantizar la sostenibilidad financiera de la organización.	Meta 1.1.: Prestación de servicios de formación de derecho humanos a una organización o empresa del sector privado	Actividad 1.1.1: Creación de una base de datos de potenciales aliados. Actividad 1.1.2: Hacer contactos periódicamente con las distintas organizaciones privadas. Actividad 1.1.3: Diseño del proceso formativo Actividad 1.1.4: Edición de materiales formativos Actividad 1.1.5: Realizar los talleres o curso Actividad 1.1.6: Hacer evaluación y cierre del proceso formativo
	Meta 1.2: Prestación de servicios de formación de derecho humanos a al menos 1 organizaciones del sector público.	Actividad 1.2.1: Creación de una base de datos de potenciales aliados. Actividad 1.2.2: Hacer contactos periódicamente con los distintos entes del sector público. Actividad 1.2.3: Diseño del proceso formativo Actividad 1.2.4: Edición de materiales formativos Actividad 1.2.5: Realizar los talleres o curso Actividad 1.2.6: Hacer evaluación y cierre del proceso formativo
	Meta 1.3: Concreción de convenios de con al menos 6 agencias de cooperación internacional.	Actividad 1.3.1: Creación de una base de datos de potenciales aliados. Actividad 1.3.2: Hacer contactos periódicamente con los distintas agencias cooperantes. Actividad 1.3.3: Elaboración del proyecto Actividad 1.3.4: Negociación del proyecto y los términos del

		<p>convenio</p> <p>Actividad 1.3.5: Firma del convenio</p>
	<p>Meta 1.4: Logro de un índice de solvencia de al menos 1,15</p>	<p>Actividad 1.4.1: Monitorear el estricto cumplimiento de los gastos presupuestados.</p> <p>Actividad 1.4.2: Concientizar al equipo de la Red de Apoyo sobre el buen aprovechamiento de los recursos para ser usado en las actividades.</p>
<p>Objetivo 2: Mantener prácticas de gerencia eficaz, eficiente y transparente.</p>	<p>Meta 2.1: Potenciación y optimización continua de las distintas herramientas financieras para contar con información veraz y oportuna</p>	<p>Actividad 2.1.1: Mantener actualizados los sistemas contables y la ejecución presupuestaria.</p> <p>Actividad 2.1.2: Exigir continua y constantemente al resto de los integrantes de la Red de Apoyo el cumplimiento estricto de las políticas de rendición de cuentas.</p>
	<p>Meta 2.2: Creación de procedimientos que permitan una comunicación efectiva entre la gestión de proyectos y la administración de la organización</p>	<p>Actividad 2.2.1: Diseño de una hoja de ruta de procedimientos desde la elaboración de los proyectos hasta la finalización de la ejecución.</p> <p>Actividad 2.2.2: Garantizar el cumplimiento de la hoja de ruta mediante una comunicación efectiva entre los distintos integrantes del equipo que compone el Servicio de Gestión y Administración de Proyectos.</p>